



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-01-2023**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas de día 10 de marzo de 2023** y encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 604 Local 5 Edificio Carnaval, Colonia Centro CP 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN; LIC. VERENICE OLETA BENITEZ**, en su doble carácter de Presidenta del Comité y Oficial Mayor, **LIC. JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Tercer Vocal, y como Invitados Especiales, **LIC. LAURA ELENA TIRADO AGUILAR**, Secretaria General del STASAM, **MTRA. HERENDIRA JIMENEZ ANDRADE**, Secretaria de Pensiones y Jubilaciones del Stasam, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, así como las empresas y sus representantes; **GRUPO IMASU S.A. DE C.V.**, representada por el **C. ROBERTO REYNA, Y KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO**, nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del concurso de la Licitación Pública Nacional **MMOM-LP-01-2023**, Relativo a la **ADQUISICIÓN DE "277 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO FEMENINO DE ADMINISTRATIVO; 874 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO MASCULINO Y FEMENINO DE CAMPO Y PERSONAL MASCULINO ADMINISTRATIVO CON BORDADO INCLUIDO Y 108 PAQUETES DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO FEMENINO Y MASCULINO DEL JARDÍN DE NIÑOS (KÍNDER) HOSPITAL MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ DE LAS ÁREAS DE MÉDICO, QUÍMICO, RADIÓLOGOS, NUTRIÓLOGO, PSICÓLOGO, ENFERMERÍA, INTENDENCIA, CAMILLEROS, COCINERAS Y ALMACÉN"**, CON RECURSOS PROPIOS.

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los Concursantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.



---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.

Se destaca que fueron **06 (Seis)** las empresas que se han registrado, mismas que a continuación se mencionan:

1. **D´CLASE GROUP S.A. DE C.V.**
2. **VECA REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**
3. **GRUPO JOSAVER S.A. DE C.V.**
4. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**
5. **LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V.**
6. **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**

--- Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, la Presidenta del comité estará asistida en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo el **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN (STASAM)**, esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

--- A continuación, se procede a dar paso a los puntos 5 del Orden del Día consistente en dar lectura a las preguntas de aclaraciones por los concursantes y a su vez emitir las respuestas para cada una de ellas; de las cuales, **5 (cinco)** empresas presentaron solicitudes de aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, pero de esas cinco únicamente les fueron admitidas a **3 (tres)** licitantes siendo los siguientes: **D´CLASE GROUP S.A. DE C.V., VECA REPRESENTACIONES S.A. DE C.V. y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**, a las cuales se les da respuesta de la forma siguiente:

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA
D´CLASE GROUP S.A. DE C.V.**



Pregunta 1

NUMERAL	PÁRRAFO	PREGUNTA
22 CONDICIONES DE PAGO Y FORMA DE PAGO	Tercero	Se estipula que "No se otorgará anticipo ni pagos parciales, el monto total adjudicado por partida al licitante ganador le será cubierto en una sola exhibición al cumplir con su entrega en forma satisfactoria al área solicitante debiendo acreditarse con el acta de entrega-recepción y evidencia de los mismo". Por este motivo, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, tomando en consideración el volumen y la cantidad de uniformes que se tienen que abastecer y financiar, considerar la posibilidad de otorgar un anticipo del 30% del monto total adjudicado una vez emitido el fallo correspondiente y, posteriormente, 20% una vez recabadas las tallas del personal considerado en la presente Licitación.

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA
VECA REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS

1. EN LAS BASES HABLAN DE QUE NO HABRA ANTICIPO, SE PUEDE RECONSIDERAR Y OTORGAR UN ANTICIPO?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

2. LAS MUESTRAS DE LOS UNIFORMES (CAMISAS Y GORRA) SE PUEDEN PRESENTAR SIN BORDAR?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

3. HABLA DE LA CARTA DE NO ADEUDO DEL IMSS, LA DEL INFONAVIT TAMBIÉN SE DEBE INCLUIR O NO ES NECESARIO?

RESPUESTA.- SE ACEPTA, TAMBIEN SE DEBE DE INCLUIR LA DEL INFONAVIT.

4. PUEDO PRESENTAR ALGUNA PRENDA QUE NO CUMPLA AL 100% LAS ESPECIFICACIONES?

RESPUESTA.- PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION SE PODRA PRESENTAR CUALQUIER PRENDA QUE COMO MINIMO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O LAS MEJORE LAS MISMAS.

SE INTEGRA A LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 14:25 HORAS, LA LIC. KARLA ANGELICA CAMACHO GUZMAN, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.



**PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA
DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.**

- 1) La convocante solicita la presentación de:
"original o copia certificada (para cotejo) del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Afil-1) y/o documento mediante el cual acredite estar debidamente registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en los términos antes indicados"

¿Se acepta la cedula de determinación de cuotas del IMSS como documento para acreditar el registro?

RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.

- 2) La convocante solicita presentación de "manual o instructivo de funcionamiento de los bienes correspondientes"

¿Se acepta como tal el instructivo de cuidado e instrucciones de lavado de las prendas y calzado?

RESPUESTA.- DEBERAN INCLUIR LA FICHA TECNICA DE CADA PRODUCTO OFERTADO, Y EN LAS ETIQUETA DEBERA TRAER LAS INSTRUCCIONES DE LAVADO.

- 3) Especificaciones de la partida uno: La Convocante menciona que la blusa cuenta con manga de tres piezas.

Favor de especificar de qué piezas se conforma la manga ya que generalmente la manga es de una sola hoja.

RESPUESTA.- La manga es: ¾, cordón para elevador y puño con cruce.

- 4) Especificaciones de la partida uno: La Convocante menciona que el saco lleva picos delanteros y posteriormente cuello tipo maho, así como piola en contraste.

Favor de especificar si es un saco sin solapa y con cuello maho, así como si la piola en contraste va únicamente en el cuello maho.

RESPUESTA.- Afirmativo es saco sin solapa y cuello maho.

- 5) Especificaciones de la partida uno: La Convocante menciona que la blusa cuenta con frente de tres piezas.



Favor de especificar de qué piezas se conforma el frente de la blusa.

RESPUESTA.- En las características de la partida uno se especifica cómo es la hechura de la blusa.

- 6) Especificaciones de la partida uno: La Convocante menciona que se puede solicitar pantalón o falda con corte ejecutivo, sin embargo, no se incluye la descripción de la falda

Favor de describir la falda.

RESPUESTA. - La falda es a la cintura, recta y con pretina ancha (cierre en la parte trasera)

- 7) Solicitamos a La Convocante nos indique si es necesario presentar muestras de telas para la **partida uno** o solo las tendrá que presentar el licitante que resulte ganador.

RESPUESTA.- sí es necesario presentar telas, inclusive que sea la tela que se presentara el día de las propuestas.

- 8) Especificaciones de la partida dos: La Convocante menciona que son uniformes para personal masculino y femenino de campo, y personal masculino administrativo. Sin embargo, no menciona cuales prendas conforman cada tipo de uniforme (administrativo o de campo).

Favor de mencionar que prendas conforman cada tipo de uniforme para poder confeccionar muestras para dama y/o caballero según corresponda, o si es posible presentar muestras para un solo género.

RESPUESTA.- En la partida dos, en el recuadro donde se indica la descripción y las características, se indica el tipo de uniforme: para administrativo masculino es camisa de vestir, pantalón de mezclilla o trabajo. Para personal de campo es: camisa de mezclilla o drifit o de vestir (gabardina), pantalón de mezclilla o gabardina, y calzado.

- 9) Especificaciones de la partida dos: La Convocante no especifica color de ninguna prenda.

Favor de especificar color de las prendas y calzado o si estas se pueden presentar en una tela adecuada al modelo y presentar muestrarios de tela aparte.

RESPUESTA.- para las muestras deberá presentar cualquier color o talla de



la prenda, una vez que se tenga al ganador, se dará a conocer el color de las prendas, camisas o playera drifit y de la gorra.

- 10) Especificaciones de la partida dos: La Convocante menciona que la **camisa de mezclilla** lleva dos botones para ajuste en manga y dos botones en apertura.

Favor de especificar si se refiere a dos botones **en el puño**.

RESPUESTA.- efectivamente, son 2 botones en puño.

- 11) Especificaciones de la partida tres: La Convocante no incluye ninguna prenda o descripción en el lote correspondiente a la partida.

Favor de especificar como se conforman los uniformes de la partida tres.

RESPUESTA.- Los uniformes de la partida tres están conformado por filipina, pantalón, calzado, con el tipo de tela adecuada a las usuales en hospital (quirúrgico, con spandex).

- 12) Bordado de la prenda

Favor de especificar cuáles prendas llevan bordado, así como la imagen, colores, posición y tamaño del mismo.

RESPUESTA.- Las prendas que llevan bordado son: camisas de vestir, camisa de mezclilla, playera drifit, y es el siguiente en color tinto y el tamaño del logotipo se determinara con el licitante ganador, pero invariablemente la muestra deberá presentarse bordada para verificar la calidad del bordado.



Las cachuchas o gorras llevan bordado el logo siguiente a color



MAZATLÁN
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS



STASAM

---En lo que respecta a las preguntas presentadas por las empresas **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** y **LIZHER UNIFORMES Y MODA S.A. DE C.V.**, **NO SE ACEPTAN**, ya que no se hicieron llegar la documentación requerida en tiempo y forma, conforme al Punto 3, cuarto párrafo de las Bases y anexos del concurso de la **Licitación Pública Nacional MMOM-LP-01-2023**, en donde se estipuló que como obligación para el licitante que *“En hoja membretada del licitante, en la que deberán de presentar su interés en la participación de acuerdo a los datos contenidos en (ANEXO 2 y 15) a la presente licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso del representante, la cual deberá estar debidamente firmada, así como el pliego de las preguntas, en caso de no estarlo estas no serán aceptadas”*.

Y en el caso de los licitantes de nombre **LIZHER UNIFORMES Y MODA, S.A. DE C.V.** y **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, estos fueron omisos en presentar firmado el documento identificado como anexo 15, que es la carta de otorgamiento de consentimiento, carta necesaria para ser aceptada sus preguntas, tal y como se indica en las bases de la licitación, por lo cual en este acto se determina que el pliego de preguntas presentadas por los licitantes antes señalados, no son admitidas.

----- Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que el día **16 DE MARZO DE 2023**, se llevara a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de este concurso a las **11:00 AM** en Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 604 Local 5 Edificio Carnaval, Colonia Centro, CP 82000, Mazatlán, Sinaloa.

----- Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada de conformidad con el último párrafo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa, siendo las **14:25 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente



acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no hicieron se procede en los términos del artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.-----

LIC. VERENICE OLETA BENITEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. JESUS OSUNA LAMARQUE
TERCER VOCAL

MTRA. HERENDIRA GUADALUPE
JIMENEZ ANDRADE
SECRETARIA DE PENSIONES Y
JUBILACIONES DEL STASAM

ARQ. KARLA ANGELICA CAMACHO GUZMAN
SEGUNDO VOCAL

LIC. LAURA ELENA TIRADO AGUILAR
SECRETARIA GENERAL DEL STASAM

C. ROBERTO REYNA
en representación de la empresa
GRUPO IMASU S.A. DE C.V.

LICITANTES PARTICIPANTES

C. KARLA MALEY DOMINGUEZ WOO

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO MMOM-LP-01-2023.